

Edición 1 N° 17 Julio 2009
Quito - Ecuador - Sur América

<http://www.ipc.org.ec/ares/>

Seguridad Corporativa

**RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA EL
DESARROLLO DE ATIVIDADES PREVENTIVAS**



Protección Física

COMPRA DE VIGILANCIA
PRIVADA POR PRECIO

Seguridad Ciudadana

CULTURA CIUDADANA Y
TRANSPORTE MASIVO

Suscríbese en línea en la siguiente dirección:
<http://www.ipc.org.ec/phplist/>

FUNDACIÓN

IPC

Integrated protection
concepts

Creando Cultura de Seguridad



MINUTOS PARA HABLAR DE SEGURIDAD

PROTECCIÓN FÍSICA

Modus Operandi de robo de vehículos

PRIMERA:

Vas manejando y alguien en la calle te grita o te dice que el carro está echando humo o se te está incendiando es mentira!!!

Si te paras, te roban el carro, si no te paras en la próxima cuadra otro tipo te vuelve a gritar que se te está quemando el carro...y así sucesivamente como en tres cuadras...Esto se lo están haciendo sobre todo a las mujeres. No deben detenerse, sino seguir, hasta llegar a un sitio seguro.

SEGUNDA:

Imagínate que vas a retirar tu auto que has dejado estacionado; Abres la puerta, entras, pones el seguro a las puertas, enciendes el motor y pones la palanca de cambios en RETROCESO. ¿No lo haces así siempre?

Miras la ventana de atrás por el espejo retrovisor y observas que hay una hoja de papel pegada al vidrio o parabrisas posterior. Entonces pones la palanca en neutro o en P, abres la puerta y te bajas del auto para retirar el papel (o lo que sea) que te obstruye la visión. Cuando llegas a la parte posterior, aparece el ladrón como de la nada, entra y se larga con tu automóvil, el motor estaba encendido, tu maletín o tu cartera estaban dentro y prácticamente te arrolla en su huida.

No se baje, siempre podrá retirar el papel de la ventana más adelante.

TERCERA:

Vas hacia tu auto y te encuentras que un niño está al lado del auto. Al momento que pones tu auto en marcha, el niño golpea la carrocería de su auto y empieza a pegar grito, con la idea que usted crea que lo arrolló, en ese momento aparece un adulto haciéndose pasar por el papá del niño y le pide que lo traslade a un ambulatorio, en el momento que arrancan el adulto le comenta que esto es un robo y que por favor se dirija a cierta dirección y es cuando lo despojan de sus pertenencias e inclusive del auto.

Recomendaciones:

Las recomendaciones que daremos al respecto son las que se aplicarían siempre: estar atentos a nuestro entorno y no dejarnos sorprender. Un buen conductor siempre verifica que puede salir de un espacio antes de montarse en el carro. Esto incluye verificar que no existan obstáculos (botellas plásticas, de vidrio, clavos, piedras o incluso personas, etc.) o elementos que obstruyan la visión. Recordemos que para empezar, usted debe tratar de estacionar su vehículo en un lugar seguro, es decir iluminado, vigilado, etc. Si cuando regresa observa gente sospechosa, no se monte de inmediato, sino que trate de verificar las intenciones de cualquier extraño que vea alrededor de su carro. Haga que lo acompañen o que alguien lo vea mientras se aleja. Estar consientes de nuestro entorno y ser proactivos es estar más seguros.

SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

Los buenos hábitos ayudan

Si usted maneja un automóvil y hay un aviso de "Pare", siempre en la misma parte, usted lo obedece sin pensarlo. Acciona el freno, pone las direccionales, se asegura de que el cruce esté libre y, entonces, voltea. Esto lo hace de manera automática, a esto denominamos hábito.

En el trabajo también los hábitos lo aduana a uno todo el tiempo. Para quienes no hemos manejado una grúa, nos parece que el trabajo de quien la maneja es uno de los más complicados que existen. Pero para el hombre que está en la cabina, si es un hombre capaz, no tiene nada de confuso. Su trabajo parecer fácil. Mueve la grúa, ve las señales, alza la carga, la baja, la coloca en su sitio. Ha adiestrado sus manos para hacer las cosas de rutina automáticamente.

Nosotros podemos adquirir el hábito de estar seguros en cualquier clase de trabajo. La seguridad se convierte en algo que se puede hacer sin pararse a pensar acerca de ella. Por ejemplo, si se adquiere el hábito de parar y bloquear una máquina antes de ajustarla, el hábito lo apartará de hacer una cosa insegura: intentar ajustar la máquina en movimiento y sin cortar y bloquear el suministro de fuerza. Si se adquiere el hábito de alzar pesos con los fuertes músculos de las piernas, el hábito no permitirá que se haga esto con la vulnerable estructura de la espalda.

El hábito nos hará acordar del resguardo que debe estar siempre en su sitio. El hábito no permitirá que dejemos que curarnos una lesión, no importa lo pequeña que sea. Pero no olvidemos que mientras hay seguridad en los buenos hábitos, como aquellos de los que hemos hablado, también hay peligro en los malos hábitos.

¿Cómo se establece un buen hábito? Hay tres pasos simples:

Primero, se empieza el trabajo correctamente, se aprende el buen hábito de la seguridad del trabajo.

Segundo, practica el hábito correcto. Se mantiene haciendo el trabajo correctamente, apropiadamente y con seguridad, cada vez que lo ejecute.

Finalmente, no se deja perder el hábito, haciendo siempre lo que se supone que debe hacerse de manera correcta, en la forma segura.

Podemos tener buenos o malos hábitos, así sea que ustedes lo quieran o no. Esta es la forma en que trabajan los seres humanos. Y así como es de fácil aprender la forma correcta, la forma segura, de igual manera, es fácil aprender la forma equivocada. Seamos listos y aprendamos la forma correcta, para todo existen procedimientos.

Resumamos: Empiece haciendo las cosas bien, manténgase haciéndolas bien y trate de hacerlas aún un poco mejor. Así es como se forman buenos hábitos. Y esos buenos hábitos harán su trabajo más fácil y más seguro.

Índice

DIRECTOR
Ing. Kevin Palacios, CPP, PSP, CPOI
e-mail: kpalacios@ipc.org.ec

EDITOR
María Fernanda Torres
e-mail: ftorres@ipc.org.ec

COMITÉ EDITORIAL
Ing. Kevin Palacios, CPP, PSP, CPOI
Roberto Varas, CPP, CPO
María Fernanda Torres

**DEPARTAMENTO
COMERCIAL**
info@ipc.org.ec

**COORDINADOR PROYECTOS
Y ACADEMICO**
David Rodriguez
drodriguez@ipc.org.ec

VENTA DIRECTA
José Antonio Terán Terán
jteran@ipc.org.ec

TELEMERCADERO
Maritza González
mgonzalez@ipc.org.ec

**FUNDACIÓN IPC - CONCEPTOS
INTEGRADOS DE PROTECCIÓN**
Av. Eloy Alfaro N 35 128 y Portugal

Tel: (593 9) 810 4457
Fax: (593 2) 2275 075
info@ipc.org.ec

www.ipc.org.ec

TIRAJE: 38. 000 suscriptores
12 países

DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Los contenidos de esta publicación pueden ser reproducidos previa comunicación al editor y haciendo referencia a la fuente. La Fundación IPC se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier artículo o publicidad que se entregue para su publicación en la revista ARES.

Una organización del Grupo:



Protección Física
Contratar vigilancia privada por precios

Pág. 4



Seguridad Corporativa
Recursos Humanos y Materiales para el desarrollo de actividades preventivas

Pág. 8



Seguridad Ciudadana

Cultura Ciudadana y transporte masivo

Pág. 12



Autoprotección

Verano, sol, mar, playa, chicas lindas... y también robos y asaltos, ¡Cuidado!

Pág. 15



Recursos Humanos

Consejos prácticos para mejorar la seguridad en las Redes Sociales

Pág. 19



Seguridad Informática

Recapacite antes de despedir a alguien

Pág. 22



Seguridad y Salud Ocupacional

Señalización Fotoluminiscente

Pág. 26

ADEMÁS

CURSOS Y EVENTOS Pág. 29



Se debe reemplazar el contrato de seguridad basado en el “precio más bajo” por otro vinculado con la calidad de la prestación recibida

Por Edgardo Frigo

Una parte sustancial de la compra de servicios de seguridad privada se centra en contratos que se basan casi exclusivamente en el precio.



El abaratamiento de costo, por ejemplo en la compra de uniformes de mala calidad, no solo afecta las operaciones en sí mismas sino que afecta la imagen institucional

Esta práctica generalizada tanto en los compradores públicos como privados, tiene un impacto dañino que perjudica a todo el sector de la seguridad privada; lleva a muchas empresas a disminuir los precios en detrimento de la calidad de servicio, en ocasiones incumpliendo la ley, por ejemplo la legislación laboral vigente, o directamente estafando al cliente, al prometer una calidad o cantidad de servicio, y brindando otra menor.

La compra de servicios de seguridad a través de licitaciones basadas en el precio es un porcentaje sustancial del total de la actividad del sector. Por



La mejor manera de evaluar el sistema operativo de una empresa de seguridad no está en el costo de operaciones sino en la importancia que la empresa le da a la capacitación continua de su personal

ello, los comportamientos descritos socavan los esfuerzos de mejora la calidad de servicio del sector contribuyendo, tal como lo señala CoESS -Confederación Europea de Servicios de Seguridad-, a una imagen pública deteriorada de la actividad, a normas profesionales deficientes, al descontento de los empleados por sus condiciones de trabajo y a crecientes problemas para contratar nuevos trabajadores. En general, la compra de servicios de seguridad privada por puro precio se origina en la necesidad de los clientes, públicos y privados, de disminuir sus propios costos en la medida de lo posible. A esto se suman la falta de medios e instrumentos para analizar la calidad de los servicios (y de comparar las diferencias entre servicios de distintos



oferentes), y la dificultad de los clientes para expresar sus necesidades en términos de calidad, en el marco de una industria que necesita mejorar su grado de transparencia.

Por ello es importante llegar a consensos sobre criterios que permitan evaluar la calidad de los servicios de seguridad privada, y comparar las ecuaciones precio / calidad de diferentes proveedores de servicios de seguridad.

LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA

Los servicios de seguridad privada se están incorporando en forma creciente, como parte de nuestra vida cotidiana.

Por múltiples factores -que se analizan en otros trabajos del autor-, las empresas de seguridad privada se han vuelto responsables de garantizar la seguridad de personas y bienes, tanto públicos como privados, en una enorme cantidad y variedad de localizaciones, en todos los países.

Esto incluye localizaciones de altos niveles de riesgo, tales como refinerías de petróleo, bancos, embajadas, aeropuertos, presidios y muchos otros, y muchas de estas funciones eran previamente cumplidas por servicios públicos, por ejemplo de Policía y de Bomberos.

En cuanto al rol del Estado en este proceso, en muchos países una parte sustancial de todos los servicios de seguridad privada son contratados por toda clase de oficinas e instalaciones públicas, con el agravante de que gran parte de los contratos (quizás más del 80%) son adjudicados sobre la sola base de la oferta más barata.

CoESS, la Confederación Europea de Servicios de Seguridad, ha planteado la necesidad de reemplazar el contrato de seguridad basado en el "precio más bajo" por otro basado en el "valor óptimo", que tiene en cuenta el precio pero lo vincula con la calidad de la prestación recibida.

CoESS incluso ha redactado un MANUAL, orientado a los organismos contratantes que deseen asegurarse de elegir a un proveedor de servicios de seguridad que reúna tanto calidad como precio favorable, en lugar de sólo el menor precio.



CoESS (Confederación Europea de Servicios de Seguridad), se estructura en diversos comités de trabajo (vigilancia, transporte de fondos, vigilancia electrónica, seguridad aeroportuaria, diálogo social, ampliación, formación profesional y seguridad marítima)



Los valores agregados son una parte integral en el manejo de las operaciones que aportan reputación a una empresa de protección física

La versión completa de este manual, que recomendamos leer, puede obtenerse de www.coess.org [<http://www.forodeseguridad.com/artic/discipl/4111.htm>]

Este manual ayuda al cliente a definir sus propias necesidades de seguridad, lo que le permite elegir al contratista adecuado, y describe los elementos clave que contribuyen al éxito de la ejecución de un contrato: Los conocimientos y aptitudes del personal de vigilancia, los conocimientos y experiencia práctica del personal directivo, la calidad de la infraestructura del contrato, la experiencia comprobada y la filosofía de servicio de la empresa de seguridad.

El autor de este artículo, Edgardo Frigo (efrigo@mr.com.ar), es consultor especialista en management de Seguridad. Vea sus antecedentes en www.forodeseguridad.com/frigo.htm

Este artículo ha sido publicado en <http://www.forodeseguridad.com/artic/admin2/5239.htm>

**Porque no solo debe contratar
Protección, es importante su
Capacitación**

**CERTIFICACIÓN PARA OFICIALES
BÁSICO DE SEGURIDAD PRIVADA
-BPSO-**

Capacitación Teórica-Práctica

DIRIGIDO A

**Operadores de Seguridad
Básicos**

y

**Todo público que se inicia en
la protección**

**Curso para Empresas
e Industrias**

**Con el respaldo Académico de la
Fundación Internacional para Oficiales en
Protección -IFPO-**



**Financiamiento para grupos superiores a
5 personas, del 80% al 95% a
través del Consejo Nacional de
Capacitación y Formación -CNCF-**

CONTÁCTENOS

David Rodríguez | E-mail: drodriguez@ipc.org.ec

Celular: 09 8 104 457

José Antonio Terán | E-mail: jteran@ipc.org.ec

Celular: 098 016 631

Telf: (593 2)2923 600 | ext.121 - 122



*RECURSOS
HUMANOS Y
MATERIALES
PARA EL
DESARROLLO DE
ACTIVIDADES
PREVENTIVAS*

La organización y desarrollo de una acción preventiva precisa de una serie de órganos y canales entre las distintas partes de la entidad y, fundamentalmente, entre la Dirección, los trabajadores y el área especializada, si existe. Estos órganos pueden agruparse en:

- **EJECUTIVOS:** Órganos directivos y de mandos generales de la Organización.
- **REPRESENTATIVOS:** Representación Sindical, Comités Paritarios de Seguridad y Salud, etc.
- **OPERATIVOS:** Servicio Médico, Brigada de Emergencia
- **CONSULTIVOS Y DE APOYO:** Técnicos externos y Unidad de Seguridad y Salud.

Un funcionamiento eficaz en SSO requiere de una participación integrada de todos ellos, con el impulso de la dirección y el apoyo técnico como asesor independiente de las áreas especializadas. Tienen importancia también los encuentros de intercambios, como reuniones, seminarios, talleres; el desarrollo adecuado de información y la comunicación de los procedimientos, resultados de trabajo y la elaboración de mensajes de cualquier tipo, como boletines informativos, buzón de opiniones, campañas divulgativas, asambleas de servicios, matutinos, etc., los cuales facilitan la transmisión vertical y horizontal a través de toda la Organización.

¡RECUERDE!
Es necesario que exista el compromiso por parte de la dirección para poder establecer un sistema de gestión de la prevención.



COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD E HIGIENE

El Comité de Seguridad es el órgano paritario y colegiado de participación, destinado a la consulta de actuaciones de la empresa, en materia de prevención de riesgos.

1. Crea un espacio de participación de los trabajadores
2. Apoya el desarrollo de la Política en Seguridad y Salud
3. Vigila los avances de los programas preventivos
4. Facilita el diálogo entre trabajadores y empleadores

Es obligatoria su constitución en las empresas con más de quince empleados, a más de tener que crearse un subcomité adicional en cada centro de trabajo con 10 o más trabajadores.



UNIDAD DE SEGURIDAD E HIGIENE

En las empresas permanentes que cuenten con cien o más trabajadores estables, es obligatorio contar con una Unidad de

Seguridad e Higiene, dirigida por un técnico en la materia que reportará a la más alta autoridad de la organización.

La unidad es el órgano técnico especializado dentro de la empresa, en materia de prevención de riesgos de seguridad y salud. Posee carácter asesor al empleador, a los trabajadores y a sus representantes en la empresa; aunque en ocasiones puede ser responsable de dirigir, controlar y realizar determinadas actividades preventivas. Se encarga de asesorar acerca de:

Los requisitos necesarios para establecer y conservar un medio ambiente de trabajo seguro y sano que favorezca una salud física y mental óptima en relación con el trabajo;

La adaptación del trabajo a las capacidades de los trabajadores, habida cuenta de su estado de salud física y mental.

COMPETENCIAS MÍNIMAS DEL TÉCNICO EN SEGURIDAD Y SALUD

Las competencias mínimas del técnico en Seguridad y Salud

No es efectivo que la realización de las labores de prevención recaiga sólo en el personal operativo dedicado, la línea productiva tiene que hacer lo que a cada nivel y persona corresponde.

se establecen en el Acuerdo Ministerial 219 (Registro de Profesionales); para ser considerado técnico en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) se tomará en cuenta dos criterios a saber:

1. Educación Formal para cuyo efecto se usarán letras del alfabeto a partir de la letra A correspondiente a nivel superior intermedio. Podrá llegar a la letra G que se corresponderá con PhD como el nivel de formación más alto vigente en el país.

2. Capacitación Específica en Seguridad y Salud, rango expresado en números de 1 a 5, que corresponde al número de horas de capacitación recibida.

SERVICIO MÉDICO DE EMPRESA

El Servicio Médico de Empresa es el conjunto de medios humanos y materiales necesarios para la aplicación práctica y efectiva de la Medicina Laboral, tendrá como objetivo fundamental el mantenimiento preventivo de la salud integral



del trabajador, que deberá traducirse en un elevado estado de bienestar físico, mental y social del mismo.

El titular del Servicio Médico de Empresa debe ser componente del Comité Paritario, actuando con voz pero sin voto.

BRIGADAS

Medios Técnicos

Habrá que determinar la existencia de instalaciones de detección, alarma o extinción de incendios, tanto automáticos como manuales, así como los sistemas de alumbrados de emergencia o señalización de evacuación. Una vez realizado el inventario de medios, estos deberán reflejarse en una serie de planos que contengan la siguiente documentación:

El servicio médico deberá estar dotado de modo que pueda prestar asesoramiento a la empresa, entre otros, en temas de:

Evaluación de riesgos.

Determinar prioridades en la adopción de medidas preventivas y vigilar su eficacia.

Vigilancia de la salud de los trabajadores en relación con los riesgos del trabajo.

Diseño, aplicación y coordinación de planes y programas de actuación preventiva en salud.

Información y formación de los trabajadores.

Prestación de primeros auxilios y apoyo en planes de emergencia.

Compartimentación y resistencia al fuego de los elementos constructivos.

Vías de evacuación existentes.

Medios de extinción manuales y automáticos.

Sistemas de alerta, alarma y detección.

Locales de especial peligrosidad.

Número de ocupantes por cada zona, local, planta, etc.

Interruptores generales de electricidad, llaves de gas y líquidos inflamables, o cualquier otro dato relevante para la protección de personas e instalaciones.

Medios Humanos

Deberemos determinar los medios humanos disponibles en cada momento, tanto conforme al tiempo (no sólo de día normal sino también de noche, en festivos, vacaciones, etc.) como conforme al lugar y actividad del que se trate.

El Art.170 del Reglamento de Prevención de Incendios dispone que “las instituciones y entidades con un número superior a 20 empleados, deberán organizar una **BRIGADA DE INCENDIOS**, periódica y debidamente entrenada para evacuación y combate de incendios dentro de las zonas de trabajo”. Adicionalmente, el decreto 2393 dispone que el empleador garantice el buen funcionamiento de los servicios médicos, “debiendo proveer de entrenamiento necesario a fin de que por lo menos un trabajador de cada turno tenga conocimientos de **PRIMEROS AUXILIOS**”

Fuente:

Curso Especializado en Seguridad y Salud Ocupacional para Comités Paritarios y Brigadistas -CSSO

FUNDACIÓN



Una empresa del Grupo



Creando Cultura de Seguridad

Cumpla sus obligaciones de Capacitar...

**en Seguridad y Salud Ocupacional
a Comités Paritarios y Brigadas
sin mayores complicaciones**

Curso de especialización en Seguridad y Salud Ocupacional

Para Comités paritarios y brigadistas

Resolución CISHT # 013/06/12

Capacitación Modular Presencial

Inicio: Julio 31, 2009

MODULOS

- 1** Conceptos básicos de seguridad y salud en el trabajo.
- 2** Riesgos generales y su prevención.
- 3** Actuación en emergencias.
- 4** Elementos de gestión en seguridad y salud ocupacional.

**Informes e Inscripciones: 292 3600 ext 122 -124 | 098 104457
info@ipc.org.ec**





Está demostrado que los cambios de espacio público en las ciudades hacia sitios estéticamente agradables condicionan y ayuda favorablemente los comportamientos ciudadanos.

Óscar Pardo Aragón
Profesor, F. de Administración, Universidad de los Andes

CULTURA CIUDADANA Y TRANSPORTE MASIVO

Está demostrado que los cambios de espacio público en las ciudades hacia sitios estéticamente agradables condicionan y ayudan favorablemente los comportamientos ciudadanos.

Ricardo Zornoza, el primer alcalde de elección popular de Tabio-Cundinamarca, nos dio una lección a este respecto, cuando convenció a un grupo de ciudadanos de su municipio a embellecer algunas calles con adoquín, reemplazando las polvorientas calles que hacían poco atractiva la localidad para cualquier tipo de iniciativa turística o de inversión. Un ejercicio de una cuadra se convirtió en una práctica en casi toda la localidad.

Hoy, Tabio es municipio turístico con espacios públicos embellecidos, atractivos y que ha generado un comportamiento ciudadano de respeto y cuidado, que por demás ha producido otros efectos complementarios como lo es su vida cultural y artística.

Los sistemas urbanos de transporte masivo que se están adelantado en las principales ciudades colombianas, a parte de cambiar el sistema de transporte público son gestores de cambios en el espacio público de grandes dimensiones. TrasMilenio en conjunto con el IDU hicieron transformaciones importantes del espacio público capitalino, de igual manera el MIO-Metrocali en Cali lo está haciendo, y el mismo camino lo están adelantado: el Transmetro



en Barranquilla, Transcribe en Cartagena, Metrolínea en Bucaramanga, Metroplus en Medellín y el Megabus en Pereira y Dosquebradas.

A sabiendas de las grandes intervenciones urbanísticas que se están llevando a cabo, lo que resulta incomprensible es que estas megaobras no se aprovechen para la gestación de grandes cambios culturales. En Cali se realizó un programa piloto de cultura ciudadana para el MIO- Metrocali, que estaría listo para cuando el sistema de transporte masivo entre en operación y que sería interesante compartir con el resto de ciudades. En dicho ejercicio se estableció un mapa estratégico de cultura ciudadana con objetivos que buscan: generar cambios de comportamiento en los usuarios del sistema; establecer un sentido de apropiación por los caleños y caleñas del sistema y; generar un efecto multiplicador que irradie toda la ciudad.

Una vez determinados estos objetivos estratégicos, se diseñaron una serie de programas en temas donde el sistema puede tener una injerencia directa en los cambios culturales, dichos temas fueron: conservación, embellecimiento y apropiación del espacio público intervenido, divulgación y apropiación de las normas de tránsito, posicionamiento de los sitios del MIO como espacios seguros, y finalmente el establecimiento de los lugares del MIO como escenarios de convivencia y en donde se recupere el caleño cívico de antaño.

Las propuestas de cultura ciudadana asociadas a los sistemas de transporte masivo, sin lugar a duda pueden generar un cambio positivo en los comportamientos de los habitantes de nuestras ciudades. Pero es una oportunidad que hay que empezar a diseñar desde ya. Bogotá y TransMilenio no fueron proactivos con este tipo de iniciativas, el resto de ciudades que están por salir no deberían dejar pasar el momento.

Fuente:

Artículo extraído de la página Web de Segured
[<http://www.segured.com/index.php?od=2&article=1097>]



PROSEC
INTERNATIONAL

Hacemos del Mundo un lugar más Seguro

Toda obra, actividad, proyecto nuevo, ampliaciones o modificaciones de los existentes que pueden potencialmente causar contaminación, deberá presentar un Estudio de Impacto Ambiental y Plan de Manejo Ambiental previa la construcción y a la puesta en funcionamiento del proyecto o inicio de la actividad



**Grupo PROSEC Internacional
en asociación con especialistas
certificados por el Ministerio
del Medio Ambiente le ofrece la
solución**

Para mayor información comuníquese con nuestros representantes

Roberto A. Varas Cevallos CPP, CPO | rvaras@protection-ecuador.com

Celular: 099 231 001


David Rodríguez | drodriguez@ipc.org.ec

Celular: 098 104 457

Telf. (593 2) 2923 600 | 601 -ext. 121, 122, 124

Av. Eloy Alfaro N35 128 y Portugal

QUITO - ECUADOR



Verano, sol, mar,
playa, chicas
lindas... y también
robos y asaltos,
¡cuidado!

Por César Ortiz Anderson

Aunque en varios países se está viendo que las autoridades asumen con más seriedad la seguridad de los turistas en vacaciones, los veraneantes estamos en la obligación de contribuir asumiendo una conducta preventiva, ya que todos los años se dan asaltos y robos en las playas.

Muchos de estos delitos no son denunciados. Esto aumenta las estadísticas de cifras delictivas, y crea una falsa sensación de seguridad pensando que las acciones delictivas han disminuido.

La inseguridad ciudadana es un fenómeno que debiera interesar a todos, ya que basta estar en la hora y lugar equivocados para ser la próxima víctima; la mejor prevención será que los ciudadanos usemos el sentido común y contemos con las medidas de protección necesarias de acuerdo a nuestro riesgo, además de exigir que la seguridad pública despliegue estrategias adecuadas en las carreteras y en las propias playas.

Siguiendo sencillas recomendaciones como estas, y usando el sentido común, se podrá disfrutar de un merecido día de playa, sin correr riesgos.

PARA QUIENES CONDUCEN, recomendamos tomar las siguientes precauciones:

1. Colocar los seguros de puertas y mantener las ventanas cerradas, con una abertura máxima de 4cm
2. No descuide el mantenimiento de su vehículo, que este se encuentre en óptimas condiciones
3. Recomendamos abastecer de gasolina en la ciudad y no en el trayecto
4. Jamás parar a recoger a desconocidos, no importando el sexo o edad, podrían ser señuelos
5. Este muy atento en el trayecto, sobre todo al cruzar los puentes peatonales
6. Siempre que sea posible, transite con luz solar
7. Es preferible ponerse de acuerdo con amigos para ir en caravana
8. Jamás pare su vehículo si es alcanzado por una piedra u otro objeto
9. Recuerde que los asaltos a los vehículos solo son posible si el vehículo esta detenido
10. Si ya esta en proceso de un asalto, no responda con violencia su vida esta primero
11. Tenga los números de emergencia de la policía de carreteras a mano así como de emergencia del municipio, seguridad vial.



EN LA PLAYA, tomar en cuenta las siguientes recomendaciones generales:

1. Evite llevar mucho dinero, joyas u otros bienes de mucho valor
2. Recomendamos llevar su propia sombrilla
3. Cuando llegue a la playa, dejar su vehículo a buen recaudo, no deje nada a la vista que pueda llamar la atención de algún delincuente
4. Evite acudir a playas muy alejadas; aumenta el riesgo de asalto
5. Esté atento a sus pertenencias, no las deje a solas
6. Si va con niños esté muy atento a ellos
7. Evite las prácticas de deporte en áreas de concurrencia de público
8. Evite exponerse en exceso a los rayos solares; las mejores horas para tomar sol son antes del medio día y después de las 4 de la tarde
9. La actividad de menores debe ser supervisada por adultos
10. Trate de no adquirir bebidas o comida a vendedores ambulantes
11. Cuidado con la deshidratación, recomendamos llevar su propio líquido
12. No ingiera licor si va ingresar al mar o va manejar su vehículo
13. Si ha comido espere un tiempo prudencial para ingresar al mar
14. Antes de ingresar al mar verifique sus condiciones, trate de no dar la espalda al mar
15. Las zonas rocosas y los muelles son lugares peligrosos para bañarse
16. Es preferible nadar en lugares vigilados por salvavidas
17. Nade siempre en paralelo a la orilla, evite internarse mar adentro
18. Atención a las colchonetas y tablas; es fácil que sean arrastradas mar adentro
19. Evite caminar con los pies descalzos fuera de la zona de arena

BOLETINES DE SEGURIDAD

INFORMES DE VÍAS

Análisis de la situación física e incidentes registrados en las carreteras principales y alternas a nivel nacional, así como de vías de circulación interna de las ciudades principales del área de influencia de las operaciones del cliente.



Beneficio:

Anticipar y planear los diversos movimientos a efectuarse, con el fin de minimizar los riesgos durante los mismos.

Valor Agregado:

Con la suscripción a este producto, el cliente recibe reportes inmediatos de actualización, en caso de condiciones o sucesos que afecten la normal circulación a nivel nacional o local.



INCIDENTES DE SEGURIDAD

Recopilación y análisis de la información recibida de varias fuentes, de la situación Política y Social, así como de delitos cometidos a nivel internacional, nacional y local que pudieren tener impacto en las operaciones normales de nuestros clientes



Beneficio:

Permanente actualización sobre las condiciones del entorno general y acceso a análisis estadísticos delincuenciales, que sirven para la toma de decisiones estratégicas, enfocadas en la mitigación de Riesgos para nuestros clientes.

Valor Agregado:

Con la suscripción a este producto, el cliente recibe reportes inmediatos de actualización, en caso de condiciones o sucesos que pudieran afectar el desarrollo normal de sus actividades

Contáctenos

María Fernanda Torres

ftorres@protection-ecuador.com

Telf. (593 2) 2923 600 | 601 ext.108

QUITO - ECUADOR



Curso Compacto

Conducción Evasiva-Defensiva



Certificación emitida por la Fundación IPC
con aprobación del
Ministerio Nacional de Educación,
aval de I.B.S.S.A y National Safety Council



Participe en el entrenamiento completo para prevenir accidentes y reaccionar adecuadamente ante intentos de robo, secuestros o atentados

18 horas de capacitación teórica y práctica en conducción segura

DIRIGIDO A:

Protectores y Conductores para Ejecutivos

Conductores de vehículos empresariales

Gerentes y Ejecutivos, y

Público en General interesado en sus seguridad

INCLUYE

- Certificación Internacional de NATIONAL SAFETY COUNCIL -NSC-
- Certificación de la Fundación IPC, avalada por IBSSA
- Guías de curso (Conducción defensiva)
- Curso de acuerdo al contenido escogido
- Uso de vehículos para pruebas prácticas (Conducción evasiva)

CURSOS IN COMPANY

CONTÁCTENOS

Fundación IPC | info@ipc.org.ec

David Rodríguez |
drodriguez@ipc.org.ec

Telf; (593 2) 2923 600 | ext.122-124

Cel: 09 8 104 457

CON EL RESPALDO DE



CISHT

Resolución 013/06/12

Garantizar la privacidad en los sitios de redes sociales es uno de los principales retos de seguridad, aunque los proveedores pueden proporcionar herramientas que protejan nuestra información, nosotros como usuarios podemos llevar a cabo algunas acciones a favor de nuestra privacidad



CONSEJOS PARA MEJORAR LA SEGURIDAD EN REDES SOCIALES

¿Qué hacer cuando tenemos múltiples servicios de redes sociales?

Como usuarios podemos utilizar más de un sitio de redes sociales pues a través de éstos podemos encontrar más amigos o personas en común. El problema radica en que en cada sitio de redes sociales puedes proporcionar información distinta acerca de ti, de manera que si un usuario malintencionado tuviera acceso a tus diferentes perfiles podría complementar la información y crear un expediente completo acerca de tu persona. Así que la recomendación es ser precavido con la información publicada en cada servicio.

¿Debo permitir que cualquiera sea mi “amigo”?

Uno de los puntos más importantes en sitios de redes sociales es la popularidad y ésta se adquiere en función del número de usuarios que pertenecen a nuestra red, así como de la cantidad de información que publiquemos y de la cantidad de comentarios que realicemos o que nuestros amigos nos envíen. La existencia de los niveles de popularidad puede provocar que los usuarios no tomen en cuenta a quien dejan entrar a su red de amigos, por ello te recomendamos que sólo a las personas que les tengas confianza permitas el acceso a tu información personal.



¿Es recomendable compartir información de mis amigos con terceros?

Debido a que en las redes sociales se conforman grupos de intereses comunes, es posible que algunos usuarios puedan obtener información acerca de nosotros mediante nuestros contactos, por ejemplo, un desconocido podría preguntar a uno de nuestros amigos nuestro correo electrónico argumentando que nos conoce. Si nosotros proporcionamos información de nuestros amigos podríamos exponerlos a ataques de acoso o acecho, aún cuando no sea nuestra intención. Por ello es mejor sólo compartir información con personas que hemos conocido previamente y siempre que nuestros contactos lo autoricen.

¿Existe algún riesgo si publico fotografías?

No existe un riesgo directo por hacerlo, sin embargo las fotografías aportan mayores detalles acerca de nuestra persona, como lugares que nos gusta visitar, a quienes frecuentamos, cómo nos gusta vestir, etcétera. Pero también es una manera de mejorar la interacción con nuestros amigos, así que la recomendación en este caso es solamente compartir fotografías a nuestra red de amigos y restringir su exposición al público en general. No olvides que al publicarla en Internet podría ser vista por millones de personas.

¿Qué hacer si uno de mis contactos envía mensajes ofensivos?

Algunos sitios de redes sociales cuentan con un botón de Reporte de Abuso que al dar clic nos permite notificar si algún usuario hace un uso inadecuado de la red, como por ejemplo, publicar pornografía o enviar mensajes ofensivos a los demás. Así que notificar estas actividades ayudará a eliminar usuarios malintencionados.

Fuente:

http://revista-unam.mex/rs_unam_00/000_03/art_03./html

**¿SU EMPRESA HA SIDO VÍCTIMA DE
CRIMEN, EXTORSIÓN ?
¿ESTÁ GASTANDO DEMASIADO DINERO
EN SEGURIDAD Y PROTECCIÓN?
¿NO CUMPLE SUS OBLIGACIONES
LEGALES?**



**Necesita Asesoría en Protección
Integral**



PROSEC
INTERNATIONAL

Hacemos del Mundo un lugar más Seguro

Grupo PROSEC Internacional
<http://www.protection-ecuador.com>

Roberto A. Varas Cevallos CPP, CPO
rvaras@protection-ecuador.com
David Rodríguez | drodriguez@ipc.org.ec
Telf. (593 2) 2923 600 | 601
ext. 117 - 121 - 122 - 124
Cel: 09 8 104 457
Av. Eloy Alfaro N35-144 y Portugal
QUITO - ECUADOR



REFLEXIONE ANTES DE DESPEDIR A ALGUIEN

Personas, Innovación son los mantras de que se repiten día tras día en la mayoría de las organizaciones: “Las personas son el principal activo de nuestra empresa”, “La innovación es una labor de toda la organización”, son frases que se oyen a cada paso y que están impresas con letras doradas en todos los Planes, Misiones, Visiones, Valores, etc.

La experiencia económica de la humanidad a menudo ha demostrado que una economía próspera es la antesala de una recesión venidera. Cuando se enfrenta dicha época, cada organización debe reaccionar calmadamente. Cada reacción debe venir de una manera que funcione y no sea violenta, sino tener un efecto positivo para todas las entidades involucradas.

Por eso, cuando llegan los momentos duros y difíciles, un gran número de compañías se han lanzado a una avalancha de despidos con el fin de intentar mejorar su situación económica. Para que consecuentemente, el empresario, o directivo se sorprenda y queje de que "su gente", especialmente la "gente joven" no se "pone la camiseta" con el proyecto empresarial o no comparte los valores ni los interioriza, o no tiene la capacidad de esforzarse.

La comunicación entre empleados afectados y otras divisiones institucionales tiene que ser conveniente para evitar que el despido sea traumático. Es importante que la persona que va a ser despedida sepa la razón de tal decisión, por tanto, todo despido debe ser justificado y explicado de manera honesta y convincente.

Recuerde que muchas de las decisiones para despedir surgen del deterioro financiero progresivo de la empresa (ingresos bajos, incrementos no anticipados de gastos, deci-

siones gubernamentales inesperadas, gasto presupuestario excesivo)

En muchas instituciones, el manual de políticas de protección del personal incluye una política de despido. Para algunas organizaciones la política fue implementada años antes que los despidos sean inminentes. Para completar una política de despidos debe obligatoriamente contemplar los siguientes elementos:

1. Criterio para determinar la secuencia de despido y selección de los empleados que serán despedidos.



2. Establecer tiempos para que la Subgerencia y otros departamentos responsables para revisar los planes de despido antes de ser implementados.



3. Un equitativo pero altamente eficiente proceso de apelación por parte de los empleados afectados.

Si las políticas de despidos en la empresa fallan en estos elementos es muy seguro que esta se enfrente a demandas, sea por incumplimiento de contrato o por otras razones, como discriminación.

Sin embargo la mayoría de negocios o empresas quieren mantener a sus mejores empleados y



optan por despidos basados en las percepciones de desempeño de supervisores o trabajadores calificados, pero dicha evaluación con frecuencia tiende a ser legalmente

peligroso.

Vamos a ver cuáles son las medidas más utilizadas en la actualidad por las empresas que están en crisis y por las que creen estarlo.

Medida número 1: Finiquitar a aquellos trabajadores que tienen contrato temporal (cuando han llegado a la fecha fin establecida en el contrato).

Medida número 2: Jubilar de forma anticipada o a través de la jubilación parcial, a aquellos trabajadores que cumplan con los requisitos.

Medida número 3: Pactar con los trabajadores una indemnización X (que por supuesto suele ser inferior a la que le correspondería en caso de ser un despido improcedente).

CONSECUENCIAS DE ESTAS DECISIONES

Los contratos temporales se realizan principalmente y de forma general a trabajadores jóvenes. Al extinguir dichos contratos por finalización del plazo contratado, estamos privando a nuestra empresa de la fresca y nuevos conocimientos que pueden aportar. Por norma general, los trabajadores jóvenes aspiran a más, son más

Realizar jubilaciones anticipadas y jubilaciones a tiempo parcial, implica que el personal de mayor edad, con más antigüedad, que mejor conoce la empresa, que posee más experiencias acumuladas, va dejar de prestar servicios para la compañía (o a reducir considerablemente su jornada en el caso de la jubilación parcial). Por norma general, las personas de mayor edad son más regulares y estables que las más jóvenes. Un trabajador joven que se está iniciando en el mundo laboral, fácilmente cambiará de empresa si se le ofrecen mayores incentivos económicos.



ambiciosos, tienen mayor capacidad de aprendizaje y adaptación, y tienen un mayor recorrido profesional. Apostar por ellos es apostar por el futuro. Finiquitar a aquellos trabajadores con contrato temporal es limitar las posibilidades de la empresa de adaptarse a un mercado cada vez más dinámico y competitivo.

Una persona con mayor edad, valorará otro tipo de incentivos, como la estabilidad en el empleo, la cercanía a su domicilio, el buen clima laboral y la independencia inherente a tantos años de profesión. Privar a la empresa de este grupo de trabajadores puede salirle bien a corto plazo (en cuanto a tema económico se refiere) pero

habrá perdido la regularidad y la seguridad que confieren personas de probada experiencia. Finalmente, en cuanto a la opción de “pactar” despidos con sus trabajadores puede ser la mejor opción “a priori” pero también la más cara ya que el trabajador solo abandonará la empresa con lo que considere “buenos incentivos económicos”.

Por tanto, en esta época de crisis, tenemos que pensar fríamente antes de tomar ninguna decisión. Es importante que se tengan en cuenta todas las posibilidades y se estudien las opciones de que dispone la empresa. Posiblemente una empresa que está realmente en crisis (y no me refiero a problemas económicos puntuales o concretos), no tenga ya opción de elegir, pero usted, que todavía está en una buena situación dentro de la etapa en que vivimos, debe saber con qué personal cuenta, mantener un buen criterio antes de proceder a finiquitar a todo un grupo de trabajadores e intentar mantener un buen equilibrio en la empresa para que no sea peor el remedio que la enfermedad.

Fuente:
Manual de Certificación en Supervisión y Gerencia de Protección –CSSM-, Unidad II: Administración del Recursos Humanos, Capítulo 6: Reajuste de personal, Fundación IPC, Primera Edición, Quito-Ecuador.

[http://www.rrhmagazine.com//Ana María Gómez, abogada - Ibañez & Almenara Asesores Tributarios, Ana María Gómez.](http://www.rrhmagazine.com//Ana%20Mar%C3%ADa%20G%C3%B3mez,%20abogada%20-%20Iba%C3%B1ez%20&%20Almenara%20Asesores%20Tributarios,%20Ana%20Mar%C3%ADa%20G%C3%B3mez.)

<http://hontza.nireblog.com/post/2008/10/30/s-on-inevitables--los-despidos-en-epoca-de-crisis-definitivam-ente-no>

¿Ha sufrido **ROBOS** y **ESTAFAS**?
¿Tiene **DUDAS** sobre la
INTEGRIDAD de su personal?
¿Se ha sentido entre la espada y
la
pared, al no saber **QUÉ PASÓ**?

**PROTECTION & LOGISTICS SERVICES -
PALS Ecuador**

Ofrece servicios especializados en
INVESTIGACIÓN DE INTEGRIDAD

ASEGURESE contratar empleados honestos y que permanezcan de esta manera siempre.

VERIFIQUE los antecedentes de empleados y potenciales clientes o socios comerciales.

INVESTIGUE los robos y estafas internas

NUESTRAS INVESTIGACIONES SE PUEDEN REALIZAR EN TODO EL PAÍS

CONTAMOS CON UN GRUPO DE INVESTIGADORES, EVALUADORES Y POLIGRAFÍSTAS ALTAMENTE CAPACITADOS Y PROBADOS PARA ASEGURAR
HONESTIDAD, TRANSPARENCIA Y CUMPLIMIENTO

CONTRATOS E INFORMACIÓN



Roberto Varas, CPP, CPO rvaras@protection-ecuador.com

Teléfono: (02) 292 3600 Ext. 121 y 117

Dirección: Av. Eloy Alfaro N35-128 y Portugal
QUITO - ECUADOR

Conseguiremos instalaciones más seguras si nuestro objetivo principal es la seguridad de todos los usuarios, fomentando el desarrollo sin barreras de la señalización,



La señalización en cuanto técnica de prevención se puede definir como el conjunto de estímulos que condicionan la actuación del individuo que los recibe frente a ciertas circunstancias, determinados riesgos, protecciones necesarias a utilizar y trayectoria a seguir.

SEÑALIZACIÓN FOTOLUMINISCENTE

OBJETIVOS PRINCIPALES DE LA SEÑALIZACIÓN

- Llamar la atención sobre la existencia de determinados riesgos, prohibiciones u obligaciones.
- Alertar cuando se produzca una determinada situación de emergencia que requiera medidas urgentes de protección o evacuación.
- Facilitar la localización e identificación de determinados medios o instalaciones de protección, evacuación, emergencia o primeros auxilios.
- Orientar o guiar a los trabajadores que realicen determinadas maniobras peligrosas.

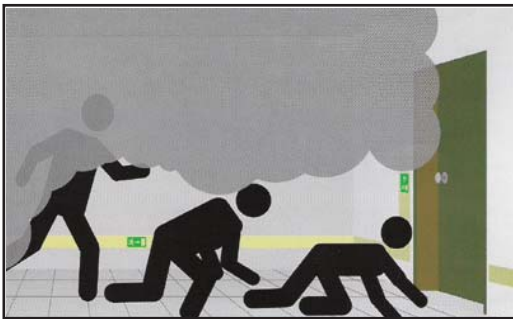
La **fotoluminiscencia** es la propiedad que poseen determinados elementos para emitir radiación luminosa (fotones) después de haber sido sometidos a estimulación externa. Las sustancias fotoluminiscentes cuando están expuestas a radiaciones ultravioletas (UV) emiten luz visible resultante de un simple fenómeno de estimulación de los átomos.

La previa excitación del sistema de Señalización Fotoluminiscente de Seguridad es pues un requisito indispensable para la emisión de luminiscencia.

El sistema de señalización fotolumincente deberá permanecer en uso durante todo el tiempo en el que se desarrolle la actividad dentro de las instalaciones. Esta señalización debe permanecer visible incluso en caso del fallo del suministro eléctrico.

De acuerdo al tipo de actividad que realiza una empresa, esta deberá ubicar señales de advertencia, de obligación, salvamento, prohibición e incendios. El tamaño de los letreros debe ser de aproximadamente 29,7 x 21 cm. mientras que el material con el que deben realizarse será antioxidante es decir se puede elaborar los letreros en acrílico o cualquier otro similar.

SISTEMA DE SEÑALIZACION, ILUMINACION Y BALIZAMIENTO FOTOLUMINISCENTE A BAJA ALTURA



PROBLEMAS FRECUENTES EN EL CAMPO DE LA SEÑALIZACIÓN

1. *Primacía de la estética frente a la funcionalidad o las exigencias técnicas del producto.*
2. *Falta de presupuesto para la partida de señalización por no haberse contemplado desde el inicio del proyecto.*
3. *Exigencia de mínimos anteponiendo la obtención de la licencia de actividad a un desarrollo responsable en aras de la seguridad del usuario.*
4. *Comercialización de productos que no llegan a cumplir la normativa de obligado cumplimiento.*
5. *Barreras en el ámbito de la innovación y el desarrollo tecnológico.*
6. *Mismas exigencias para los productos fotoluminiscentes desde hace 14 años, cuando la tecnología ha evolucionado con resultados positivos en su calidad, obteniéndose productos con resultados superiores en más de 10 veces a los inicialmente normalizados.*

DESTREZAS OPERATIVAS PARA LA SEGURIDAD

LA FUNDACIÓN IPC, CON EL AVAL TÉCNICO DE IBSSA, ORGANIZA EL ENTRENAMIENTO CONTINUO PARA DESARROLLAR DESTREZAS OPERATIVAS EN EL PERSONAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN.

INCLUYE:

- » Acondicionamiento Físico
- » Defensa personal mano a mano
- » Uso de armas no letales
- » Uso de armas de fuego y tiro práctico
- » Uso progresivo de la fuerza

Un profesional de la Seguridad -pasivo- que no entrena al menos dos veces al mes, es una "ILUSIÓN DE PROTECCIÓN" que no lo defenderá cuando lo necesite. El entrenamiento operativo no es una escuela de artes marciales, son técnicas de uso real para equipos de seguridad de alta efectividad



INFORMES E INCRIPCIONES
David Rodríguez
 E-mail: drodriguez@ipc.org.ec
 Telf: (593 2) 2 923 600 | 601 ext. 121
QUITO -ECUADOR



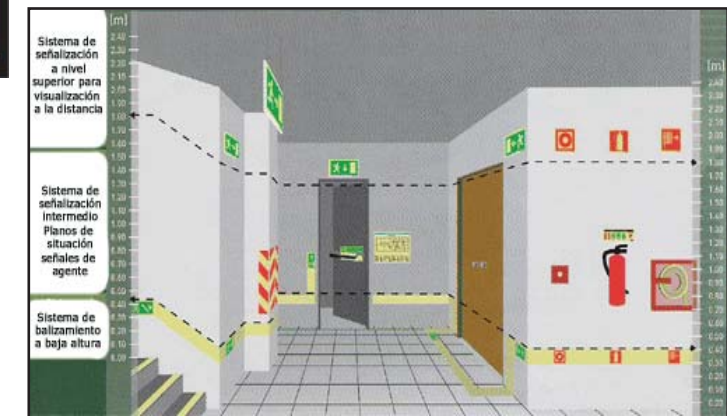
En caso de incendio la propagación de humo es una de las consecuencias más peligrosas que se pueden dar, dificultando e imposibilitando una correcta

Este sistema está fabricado con una nueva generación de productos fotoluminiscentes, especialmente desarrollados para estas situaciones, y garantiza un elevado nivel de luminosidad a pesar de estar colocado en locales y en situaciones de escasa iluminación ambiental (al nivel del suelo).



SISTEMA DE SEÑALIZACIÓN FOTOLUMINISCENTE EN VÍAS DE EVACUACIÓN

Un sistema de señalización fotoluminiscente en vías de evacuación comprende como mínimo los siguientes aspectos:

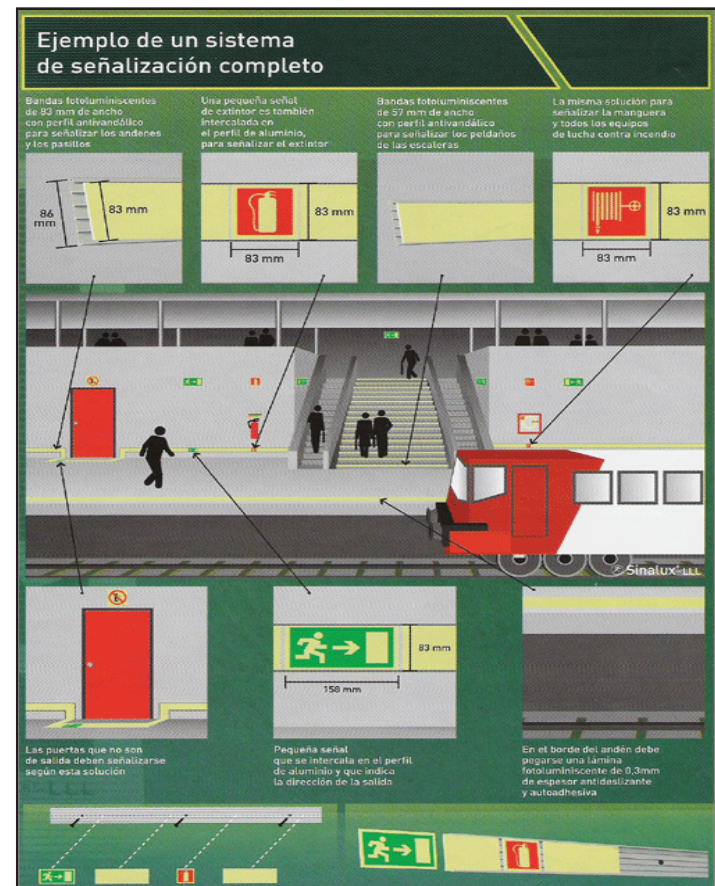


evacuación: reduce la visibilidad, crea situaciones de pánico y produce intoxicaciones que pueden llevar a la muerte.

- Señalizaciones y balizamientos (señales, balizamientos en paredes, suelos, puertas, escaleras, etc.).
- Planos de situación ("usted esta aquí")
- Mantenimiento.

Este sistema le permitirá mantener iluminados los recorridos de evacuación asegurando, de este modo, la correcta visibilidad de los medios de protección contra incendios, rutas y salidas de evacuación.

El sistema de señalización a Baja Altura, se viene utilizando desde hace años en el ámbito marítimo, siguiendo la Resolución A:752 (18) de la IMO-SOLAS, del mismo modo la norma ISO 16069 (SWGS - Safety Way Guidance System) Sistema de Señalización de recorridos de Evacuación también establece la aplicación de este tipo de señalización en instalaciones de uso industrial y de pública concurrencia.



SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS SEÑALIZACIÓN FOTOLUMINISCENTE



Cursos y Eventos

CURSO	FECHA	LUGAR
Certificación Internacional Oficial Certificado en Protección -CPO-	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px; margin-bottom: 2px;">Sistema Virtual Moodle</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Agosto 17</div>	
Curso para Agentes de Básico de Seguridad con especialidad en Lugares Turísticos	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> CURSO ABIERTO PARA EMPRESAS E INSTITUCIONES </div>	<p>Visite la siguiente página http://www.ipc.org.ec/cursos</p>
Conducción Evasiva – Defensiva (16 horas)	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> CURSO ABIERTO PARA EMPRESAS E INSTITUCIONES </div>	<p>Quito Visite la siguiente página http://www.ipc.org.ec/certificaciones/conducciondefensiva.htm</p>
Curso Especializado en Seguridad y Salud Ocupacional -CSSO-	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> CURSO ABIERTO PARA EMPRESAS E INSTITUCIONES </div>	<p>Quito Visite la siguiente página http://www.ipc.org.ec/cursos.htm</p>
Curso Brigadistas para el Manejo de Emergencias (16 horas)	<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; text-align: center;"> CURSO ABIERTO PARA EMPRESAS E INSTITUCIONES </div>	<p>Visite la siguiente página http://www.ipc.org.ec/cursos</p>

INFORMES Y VENTAS

Fundación Conceptos Integrados en Protección -IPC-

Av. Eloy Alfaro N°35-144 y Portugal

David Rodríguez | E-mail: droduguez@ipc.org.ec

José Antonio Terán | jteran@ipc.org.ec

Telf. (593 2) 2923 600 | 601 -ext. 122 - 124

Cel: 09 8 104 457

CURSO DE BRIGADISTAS PARA MANEJO DE EMERGENCIAS

Dirigido a:

Miembros de las Brigadas de Actuación en Emergencias, Comités Paritarios de Seguridad y Salud, y demás trabajadores en general

Objetivo:

Capacitar a los participantes en el manejo efectivo y en la ejecución práctica de diversas situaciones de emergencia, posibilitando una eficaz gestión de las mismas

CUPOS DISPONIBLES

**ORGANIZA
FUNDACIÓN INTEGRATED PROTECTION CONCEPTS -IPC-
CON EL AVAL DE**

ministerio de
educación

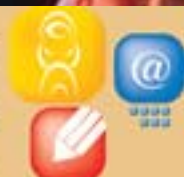
#430

14-Dic

2009

ECUADOR

Acuerdo Ministerial # 435 M.E.C.



CISHT

Resolución 013/06/12

INFORMES Y VENTAS

David Rodríguez | E-mail: droduiguez@ipc.org.ec

José Antonio Terán | jteran@ipc.org.ec

Telf: (593 2)2923 - 600 | ext. 121 - 122 - 124

Av. Eloy Alfaro N35-128 y Portugal

QUITO-ECUADOR